

**COMPANIA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA "CAÑABERAL" C. A.**

ISC 639

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2008

En mi calidad de Gerente y por lo tanto de administrador de la Compañía, me dirijo con el presente informe a la Junta General con la finalidad de cumplir con lo que se establece en las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, basada en su misma ley, la que es dividida en dos aspectos importantes:

1.- ADMINISTRATIVO:

La asesoría contable la mantenemos con el Sr. Rodrigo Herrera.

Ha existido cambio de accionistas el Sr. Carlos Collay por el Sr. Fernando Soria los mismos que cumplieron con lo establecido en la ley e internamente, y junto con la colaboración del Presidente hemos mantenido sin ninguna novedad nuestras obligaciones con los diferentes organismos de control. (IESS, SUPER. DE CIAS y otros)

Pero quiero dar a conocer el inconveniente que tuvimos con el Servicio de Rentas Internas SRI, pues fuimos notificados por irregularidades en la declaración del Impuesto a la Renta Año 2005, el mismo que esta en trámites de solución.

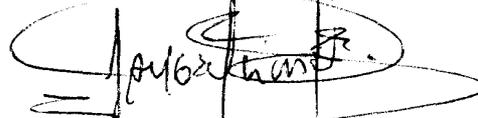
2.- ECONOMICO: *la institución se ha mantenido vigente y dinámica debido al trabajo permanente que alimenta nuestro servicio.*

Como se puede apreciar en el Balance no se presenta utilidad, debido al retraso que existe en los aportes ordinarios por parte de los señores accionistas, además existe valores en Aporte Futura Capitalización, Aportes accionistas y Utilidad de Ejercicios anteriores, queriendo ser utilizados para incrementar el Capital Social.

Sin embargo será importante el desempeño y energía que se ponga en practica en la empresa para generar mejor rentabilidad en beneficio de todos quienes conformamos esta familia empresarial

De esta manera cumpla con informar tanto a la Junta General, como a la Superintendencia de Compañías, los resultados que reflejan los Balances y Estados Financieros del año 2008.

Atentamente,


Sr. Angel Vivas
GERENTE DE LA COMPAÑIA

